



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Tres de mayo de dos mil veinticuatro

AUTO: 812
RADICADO: 2013-00143

Frente a la solicitud del demandado Jesús Oswaldo Zabala Naranjo (PDF 75), se
compartirá el link de acceso al expediente digital al correo electrónico
ecano112758@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

DIEGO NARANJO ÚSUGA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico 27 fijado en la
página Web de la Rama Judicial el 8 de mayo de 2024 a las
8:00.a.m

Firmado Por:
Diego Alexis Naranjo Usuga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3a4e8857701142f0dcff5ebc0b575e5147c3354ed4c16eee5c7a4e5127a5ac1**
Documento generado en 03/05/2024 08:05:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>